

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	16 MAR 2026	REG. 223
FIRMA:	ENTRÓ	30

NOTA Nº 090 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 13 MAR 2026

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Luis Adrián ALVARADO, D.N.I. Nº 21.737.606, Legajo Nº 2173760600, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional Nº 26.206 de Educación Pública Nacional”

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
DELEGACIÓN RÍO GRANDE

REGISTRO Nº	12 MAR. 2026	HORA
FIRMA		

Ushuaia, 11 de marzo de 2026.

NOTA Nº 117 / 2026
LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

FECHA DE RECIBO	13 MAR. 2026	11:54
		folios

CIENFUEGOS
Jefe Epto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle tramitar, ante quien corresponda, la **RENOVACIÓN DE ADSCRIPCIÓN** para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo por el término de 365 días del Agente Alvarado Luis Adrián, D.N.I Nº 21.737.606, Categoría 20, quien es dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja